Agustín Codazzi – Cesar, Agosto de 2026

Señores
Empresa de Servicios Públicos de Agustin Codazzi "EMCODAZZI E.S.P"
ASTRID SOLANO BAUTISTA
Gerente
E. S. D.

Asunto: **PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA EJECUTAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.**

Cordial saludo,

Doctora **ASTRID SOLANO BAUTISTA,** mediante el presente documento hago entrega de oferta, para contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LABORES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS COMO FONTANERO 11 EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI EMCODAZZI E.S.P".**; bajo las siguientes especificaciones:

LUGAR DE EJECUCION:

El lugar de Ejecución del Contrato será el Municipio de Agustín Codazzi – Departamento del Cesar.

Para efectos de suscripción, ejecución y liquidación del contrato se entiende como domicilio contractual el Municipio de Agustín Codazzi – Departamento del Cesar.

PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato será **CUATRO (4) MESES Y CUATRO (4) DÍAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio y perfeccionamiento del contrato y hasta el 21 de diciembre de 2026.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor del contrato será de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($8.886.667).**

EXPERIENCIA:

Se aporta soportes de experiencia laboral.

APORTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO:

- DOCUMENTO O REQUISITO
1. CARTA DE OFRECIMIENTO DE LA PROPUESTA
2. HOJA DE VIDA FUNCIÓN PUBLICA
3. COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA
4. FORMULARIO ÚNICO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA.
5. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT
6. CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA
7. SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
9. CERTIFICACIÓN DE NO RESPONSABLE FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE POLICÍA
11. CERTIFICADO DE QUE NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS, EXPEDIDO POR EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS
12. CERTIFICADO DE QUE NO TIENE DELITOS SEXUALES
13. CERTIFICADO LIBRETA MILITAR

15. CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA
16. CAPTURA DE PANTALLA PORTAL ANTICORRUPCIÓN
17. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Me comprometo a cumplir con las siguientes obligaciones especificas:

1. Brindar apoyo de manera responsable en las actividades programadas en la operación del sistema de acueducto.
2. Brindar apoyo en las actividades relacionadas con la reparación y mantenimiento de redes de acueducto.
3. Brindar apoyo en el mantenimiento, limpieza y/o reparación de válvulas de control y micromedidores.
4. Brindar apoyo en la instalación de acometidas de acueducto.
5. Brindar apoyo en el mantenimiento y limpieza del desarenador y bocatoma cuando se requiera.
6. No realizar trabajos en nombre de la empresa de servicios públicos "Emcodazzi E.S.P." que no estén contemplados en el presente proceso contractual.
7. Velar por el cuidado de las herramientas, equipos, elementos y materiales que se utilicen en la ejecución de sus actividades.
8. No divulgar ante terceros los datos e información que maneje durante la ejecución del contrato.
9. Realizar y presentar al supervisor del contrato, el informe de actividades mensualmente, con sus respectivos soportes, registro fotográfico y pago de los aportes de seguridad social integral.
10. Realizar las demás actividades u obligaciones que le sean asignadas durante la ejecución del contrato por parte del supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.
11. Entregar al final del contrato todas las herramientas y utensilios suministrados por la empresa para el desarrollo de las actividades.

Así como también, Me comprometo a cumplir con las siguientes Obligaciones generales:

1. Cumplir con las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.
2. El contratista deberá presentar los comprobantes de pago de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) mes vencido, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1273 de 2018.
3. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI EMCODAZZI E.S.P. con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
4. Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos.
5. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI EMCODAZZI E.S.P. o de alguna de sus dependencias.
6. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato y en particular con las demás inherentes.
7. Realizar apoyo a todas las actividades y acciones que adelante EMCODAZZI E.S.P.
8. Cargar la información relevante en SECOP II en lo relacionado con la ejecución del contrato.
9. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

Atentamente.

EORACIMO DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ
C.C. No. 77.022.390